

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PRIMER
SECCION DE LA PROVINCIA OROPEZA N° 178/95**

Junio 20 de 1995

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de La Paz, con la finalidad de participar de la reunión convocada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada para intercambiar criterios sobre el Proyecto de Ley de Descentralización Administrativa.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. UNICO. Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, Ing. Jorge Márquez Ostria, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing.

Daniel Alvarez
Arq. Moisés Tórrez Chive

Gantier

H.

PRESIDENTE CONCEJO
H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5).
Arch.
/amme.